



Comunicado de Prensa

27 de noviembre de 2001

Boletín: 54-2001

Entrega el IPAB al Senado información solicitada

- Hizo llegar copia de 57 documentos
- Cumple con su compromiso de atender requerimientos de información del Legislativo

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hizo llegar a la Presidencia del Senado de la República su respuesta a la solicitud de información respecto a los contratos celebrados entre el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y las instituciones bancarias que participaron en los programas de compra de cartera.

Producto de un "Punto de Acuerdo" del propio Senado, el requerimiento de información fue canalizado a través de la Secretaría de Gobernación, específicamente de la Dirección General de Gobierno, mismo conducto por el que se hizo llegar a ese cuerpo legislativo la documentación.

En total se entregó copia de 57 documentos, que formaron parte del "Acta de entrega y recepción de información, bienes, derechos y obligaciones correspondientes a las operaciones de los programas de saneamiento financiero realizadas por los fideicomisos Fobaproa y Fameval".

Entre los expedientes más importantes destacan los del Fideicomiso irrevocable de compra de cartera de Banca Promex; Contrato de adquisición de cartera tramo I de Banco Nacional de México; Contrato de adquisición de flujos de cartera hipotecaria de Bancomer, S.A.; Contrato de compraventa entre Fobaproa y Banpaís de derechos de crédito, y Contrato típico de créditos hipotecarios de Banca Serfin.

La respuesta del IPAB se inscribe en su compromiso de atender permanentemente, cuando la ley lo permita, las peticiones de información de los legisladores respecto de las tareas competencia de este Instituto.

ooo000ooo